



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS,
DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA, SUMINISTRO DE ALIMENTOS
PARA PROGRAMAS Y OTRAS ACTIVIDADES DIDECO
2025. ID: 3649-3-LE25.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 335.-

QUILLECO, 03 DE FEBRERO DE 2025.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3.281 de fecha 04 de diciembre de 2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3322 de fecha 06 de diciembre de 2024 que asume, el cargo de alcalde de la comuna de Quilleco, Don Claudio Solar Jara, por el periodo 06 de diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.

CONSIDERANDO:

- a) A la fecha de 03 de febrero del 2025, se recibe Orden de Pedido N° 3385 de fecha 31/01/2025 emitida por DIDECO, profesional responsable Mauricio Sandoval, quien solicita el Suministro de alimentos para programas y otras actividades DIDECO 2025. Cuenta con un presupuesto disponible de \$22.773.000.- iva incluido, con cargo a la cuenta 215.22.01.001, Subprograma 04, 05 y 06. Y Cuentas externas 1140514, 1140524, 1140523, 1140522.-
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "Suministro de alimentos para programas y otras actividades DIDECO 2025."

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública Suministro de alimentos para programas y otras actividades DIDECO 2025.
- 2.- **AUTORIZASE**, el Llamado a Licitación Pública ID: 3649-3-LE25, a través del Portal Mercado Publico, para efectuar el Suministro de alimentos para programas y otras actividades DIDECO 2025.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CSJ/LCA/MSR/ivm.-
DISTRIBUCIÓN:
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.

